## **Activity Ratio Mix Trimestral**

La clasificación del agente se calcula con base en: promedio mensual de pólizas vigentes de GMM y Vida.

**Se otorga:** porcentaje sobre la Prima Pagada de 1<sup>er</sup> Año GMM y sobre la Prima Computable Ajustada de 1<sup>er</sup> Año (PCA).

Se evalúan a: agentes en crecimiento que durante 2023 se encuentren en su mes 13 a 24.

Activity Ratio Mix Trimestral		
Clasificación Del Agente	% Compensación Sobre Prima Pagada De 1 <sup>er</sup> Año	
Productivo 36	7%	
Productivo 24	5%	
Activo 18	3%	
Activo 12	2%	

## Requisitos:

- Al cierre del trimestre calendario, el agente deberá cumplir una producción vigente para poder clasificar como:
  - o Agente activo 12: promedio mensual de 1.0 a 1.49 pólizas.
  - o Agente activo 18: promedio mensual de 1.5 a 1.99 pólizas.
  - o Agente productivo 24: promedio mensual de 2.0 a 2.99 pólizas.
  - o Agente productivo 36: promedio mensual de 3.0 o más pólizas.
- Las pólizas a contabilizar deben estar vigentes, contar con una Prima Nueva Anualizada en función de la tabla de multiplicidad.
- Para hacerse acreedor a la compensación Activity Ratio Trimestral, el agente deberá haber ganado compensación de producción 1<sup>er</sup> Año GMM Trimestral (puede ser en la evaluación del trimestre o en algunos de los meses haber alcanzado el adelanto mensual) y compensación de producción 1<sup>er</sup> Año Vida Trimestral (puede ser en la evaluación del trimestre o en algunos de los meses haber alcanzado el adelanto mensual).

## Beneficio:

Aplica ajuste anual.

## Consideraciones:

- La producción a contabilizar será la de los trimestres calendario: marzo, junio, septiembre y diciembre 2023.
- La antigüedad del agente interviene en el cálculo (para detalle consulta la sección "Definiciones").
- Para Vida: Participan todos los productos de vida sin especificaciones de frecuencia de pago o conducto de cobro y las pólizas a contabilizar deben estar vigentes, contar con una Prima Nueva Anualizada (PNA) en función de la siguiente tabla y temporalidad mayor o igual a 10 años.
- Multiplicidad de pólizas de acuerdo a la PNA:

PNA GMM	# De Pólizas
\$14,000 - \$20,999	0.5
\$21,000 - \$59,999	1.0
\$60,000 - \$99,999	1.5
Mayor a \$100,000	2.0

PNA Vida	# De Pólizas
\$16,000 - \$20,999	0.5
\$21,000 - \$59,999	1.0
\$60,000 - \$119,999	1.5
Mayor a \$120,000	2.0

- Para Activity Ratio Ajuste Anual, el agente deberá tomar las mismas consideraciones y requisitos, considerando todo el año y para acreditar el Ajuste Anual se tomará como válido habiendo ganado compensación de Producción 1<sup>er</sup> Año GMM y Vida Ajuste Anual.
- Sólo se pagará el máximo entre el Activity Ratio Mix y la suma del Activity Ratio Vida más el Activity GMM.

